

**Normas Generales**  
**PODER EJECUTIVO**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**PONE TERMINO Y DESIGNA A PERSONA QUE**  
**INDICA EN COMISION QUE SEÑALA**

Núm. 702 exento.- Santiago, 29 de abril de 2005.- Vistos: El artículo 11 de la ley N° 18.525, reemplazado por el artículo 2°, IX, literal a) de la ley N° 18.840; los DFL del Ministerio de Relaciones Exteriores N°s. 33, 53 y 105, de 1979; la resolución afecta del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 138, de 1994; y la resolución de la Contraloría General de la República N° 520, de 1996.

Considerando:

Que por resolución exenta del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 1.770, de 25 de noviembre de 1994, doña Carmen Paz Cortés Trucco (RUT 4.779.422-6) y don Jorge Culagovski Drobny (RUT 5.074.089-7) fueron designados como integrantes, en calidad de subrogantes, en la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por resolución afecta N° 54, de 14 de enero de 2005, fue designado don Jorge Culagovski Drobny (RUT 5.074.089-7), en calidad de titular de la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto:

1. Poner término a partir del 2 de mayo de 2005, a la designación de doña Carmen Paz Cortés Trucco (RUT 4.779.422-6) y de don Jorge Culagovski Drobny (RUT 5.074.089-7) como integrantes, en calidad de subrogantes, en la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.- Designar, a contar del 2 de mayo, a don Alvaro Espinoza Soto (RUT 7.047.947-8) de la **Dirección General de Relaciones** Económicas Internacionales, como integrante en calidad de subrogante, de la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Anótese, regístrese y publíquese.- Carlos Portales Cifuentes, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante.